

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / IAV / RPMM / MVB / isa

0-2416

ADQUISICIONES RECEPCION	
12:00	20-06-23
HORA	FECHA



DECRETO EXENTO N° 2920 /

CAUQUENES, 23 JUN 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 2569 de fecha 05 de Junio de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID **434-119-L123** para la adquisición de **“4 NEUMATICOS DELANTEROS NECESARIO PARA CAMIONES ALJIBE Y 4 NEUMATICOS PARA CAMIONETA PLACA PATENTE KSFW-50”**.
- 2.- Memo N° 178 y 179 SECRETARIA MUNICIPAL de fecha 24 de Mayo de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 14 de Junio de 2023.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargada de Adquisiciones y La Directora de Administración y Finanzas.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir **“4 NEUMATICOS DELANTEROS NECESARIO PARA CAMIONES ALJIBE Y 4 NEUMATICOS PARA CAMIONETA PLACA PATENTE KSFW-50”**, necesarios para normal funcionamiento camiones aljibe y camioneta NP300.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **434-119-L123**, para la adquisición de **“4 NEUMATICOS DELANTEROS NECESARIO PARA CAMIONES ALJIBE Y 4 NEUMATICOS PARA CAMIONETA PLACA PATENTE KSFW-50”**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) Se declara inadmisibles las ofertas presentadas por los proponentes **PROVEEDORES: H&I, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A.**, por no contar con los requerimientos técnicos solicitados de montaje alineación y balanceo en un taller ubicado en la ciudad de Cauquenes y el **PROVEEDOR: SALINAS Y FABRES**, por no ofrecer el servicio de alineación en un taller ubicado en Cauquenes y lo ofrece en la ciudad de Linares.
 - b.2) Las ofertas presentadas por los oferentes: **LUIS ALBERTO LUNA CONSTENLA, PROCARS AUTOMOTRIZ**, se declaran admisibles, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - b.3) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **LUIS ALBERTO LUNA CONSTENLA**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación,

al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, las ofertas presentadas por los proponentes **PROVEEDORES: H&I, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A.**, por no contar con los requerimientos técnicos solicitados de montaje alineación y balanceo en un taller ubicado en la ciudad de Cauquenes y el **PROVEEDOR: SALINAS Y FABRES**, por no ofrecer el servicio de alineación en un taller ubicado en Cauquenes y lo ofrece en la ciudad de Linares.

2° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, Las ofertas presentadas por los oferentes: **LUIS ALBERTO LUNA CONSTENLA, PROCARS AUTOMOTRIZ**, al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-119-L123 "4 NEUMATICOS DELANTEROS NECESARIO PARA CAMIONES ALJIBE Y 4 NEUMATICOS PARA CAMIONETA PLACA PATENTE KSFW-50"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.2) de los considerandos precedentes.

3° **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID **434-119-L123 "4 NEUMATICOS DELANTEROS NECESARIO PARA CAMIONES ALJIBE Y 4 NEUMATICOS PARA CAMIONETA PLACA PATENTE KSFW-50"**; al oferente **LUIS ALBERTO LUNA CONSTENLA, RUT: 10.814.017-8**; por un monto total de **\$ 1.428.000.** (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

4° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-04-011 (1-1) "Repuestos y accesorios, mantenimiento y reparación de vehículos"**.

5° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante